



POSADAS, 09 SEP 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EAE_EXP-S01:0000192/2022 - Escuela Agrotécnica Eldorado - Solicitud del excedente de crédito financiero por Jubilación de la Prof. Mariana Silvia Micaela STEFANI VAN DER WOER - DNI N° 17.493.453, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 814 de fecha 01 de Noviembre de 2021, se dio de baja en el cargo regular de Profesor en 30 horas Nivel Medio distribuidos de la siguiente manera: 04 horas Nivel Medio; 08 horas Nivel Medio; 02 horas Nivel Medio; 05 horas Nivel Medio; 03 horas Nivel Medio; 03 horas Nivel Medio; 05 horas Nivel Medio en la Escuela Agrotécnica Eldorado y en todos los cargos que ostentaba en la Universidad Nacional de Misiones, a la Mgter. Mariana Silvia Micaela STEFANI VAN DER WOER - D.N.I. N° 17.493.453 - a partir del 1° de Noviembre de 2021, por acogerse a los beneficios de la Jubilación.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 7,59 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Noviembre de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 081/2022, sugiriendo "aprobar la conversión de Excedente Financiero a puntos Planta Referencial por Baja de la Jubilación de la Prof. Mariana Silvia Micaela STEFANI VAN DER WOER, e incorporar 7,59 puntos a la planta referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 07 de septiembre de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado 7,59 (siete puntos con cincuenta y nueve centésimas).

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS N° 069-22
haa

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones